

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs. 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 10 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	88	Despejado.	S. O.	Brisa	0

OSERVACIONES—

## AL TIEMPO

La prensa madrileña ha venido estos días, por vía de entretenimiento, por supuesto, hablando sobre la probabilidad de un ministerio homogéneo, discutiéndose, por lo visto, si las personalidades del fusionismo podrían ver con buenos ojos la realización del plan.

Lo primero que se ocurre es, que no deben verlo con buenos ni con malos ojos, porque como el partido fusionista se basta para hacer llegar la nave del Estado á puerto por los caminos donde menos puede embarcarse, por estar la mayoría disciplinada tal y como procede á partidos bien organizados, resulta que dichos remiendos, que es la verdadera palabra que hemos de emplear en este caso, deben dejarse solo y exclusivamente para casos excepcionales, pues que excepcional vendría á ser el planteamiento del asunto que creemos ha tratado en broma la prensa de estos días.

Los políticos de oposicion de España, por lo visto, andan como en mar revuelto y buscan componendas que solo á ellos hacen falta; pues estamos segurísimos de que no pueden salir de los hombres que hoy están en el poder ideas de planes de homogeneidad que, segun y cómo, siempre existen y se vá desarrollando en todos tiempos y en todas las crisis parciales.

Y acójase la cosa como se quiera, lo cierto es que los planes de componendas salen á diario y no ganaríamos para sustos si fuéramos impresionables.

El partido fusionista, al caer, caerá junto, y no hay que darle vueltas; los demócratas merecen mucho pero se les daría lo que no debe dárselos, y los reformistas, por lo visto, quieren llegar, ver y vencer, y ese adagio no existe en política; gracias que, como fraccion, se les vaya atendiendo poco ó mucho, fraccion que, á no ser por el carácter activo del Sr. Romero

Robledo, no habría medio de que nadie le concediera la importancia con que hoy se le distingue, distincion mas merecida por la importante figura del Sr. Lopez Dominguez que alcanzada, y eso que en política nunca se dá mas que lo que uno sabe ganarse, y aun muy fatigosamente por cierto.

De los demás partidos, el zorrillista con sus impertinencias se ha hundido para siempre, y los demás, achacando debilidades al gobierno á lo que solo merece el dictado de buen tacto, dán el resultado de que las oposiciones son un árbol de divisiones y de discordias que, al atreverse á pedir las riendas del gobierno no significa pedirlo un partido, sino pura y exclusivamente una fraccion, lo que no debe admitir de ningun modo el pais sensato que paga. Lo ha dicho muy bien un periódico de la Côte:

«Dado el fraccionamiento de los partidos, no es de extrañar que se vaya llegando al ideal, que es turnar las fracciones en el poder, en vez de grandes colectividades. Con el tiempo, en lugar de las fracciones turnarán las tertulias, y despues, cuando el sistema haya llegado á la perfeccion, serán las familias las que turnen.»

Por lo demás, ni tiene importancia el que se diga que la parte democrática del fusionismo no está muy conforme con determinadas reformas, ni la tiene el que los hombres del reformismo vengán predicando que llegarán á ser el todo, á no tardar, por lo que puedan engrósar del descontento que se origine por las distintas discusiones que de ciertas reformas han de salir, como no la tiene tampoco el que se venga diciendo que el posibilismo vá á desaparecer por completo, pues que, de tener la importancia que algunos han pretendido concederle por veinte y cuatro horas, solo serviría todo ese movimiento para que se sacaran las castañas del fuego pura y exclusivamente en bien del elemento conservador, del que se decia habia retirado ya ó pensaba retirar su pro-

posicion referente á cereales su omnimodo jefe, convencido como estaba de la nulidad de sus esfuerzos; encontrándonos luego con que tan caracterizado jefe, defendiendo su proposicion sobre los cereales, ha declarado que el deber del partido conservador es procurar que las reformas en sentido avanzado se hagan por el gobierno con grande moderacion y obediencia á exigencias de las circunstancias, no comprometiendo el organismo de las instituciones ni las conquistas beneficiosas y arraigadas.

Ha rechazado las suposiciones de que el partido conservador abdique sus principios económicos y ha declarado que este partido se encuentra respecto del gobierno en la misma actitud que expuso en los primeros días de estas Cortes, sin benevolencias ni malevolencias; y ha declarado, por fin, que cuando la Corona, creyéndolo conveniente, les ofrezca el poder, están dispuestos á aceptarlo.

De todos modos, decir hoy el jefe que el partido conservador está como estaba, ó sea sin benevolencias ni maledicencias, cuando sus soldados de provincias nos decian de continuo que vivíamos de la limosna que ellos nos daban, presenta contradiccion manifiesta que sienta mal en partido tan serio, lo que por cierto es bastante censurable.

Sin embargo, la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo pidiendo el aumento de los derechos establecidos sobre los cereales extranjeros, ha sido desechada en votacion nominal por 133 votos contra 60.

En resumen, y volviendo á nuestro tema, no creemos pueda admitirse la reorganizacion del Ministerio en el sentido que se ha venido predicando, ni tampoco creemos pueda salir de sueño el que hechas todas las reformas democráticas se constituya un ministerio homogéneo, porque lo dicho implicaría un tiempo tan indeterminado que, quien sabe, dado nuestro carácter, si las oposiciones concederian el suficiente tiempo para plantearlas, ni si los que no entrarían en el arreglo están dispuestos á sacrificarse á sí propios en bien de la patria y sus intereses morales y materiales que presentan defender.

Y sino, al tiempo.

## ECOS DE BARCELONA.

Cuán cierto es el refrán que dice: *bien vengas mal, si vienes solo*, y que demuestra que, por lo regular, los sucesos desagradables, las desgra-

cias, los contratiempos etc. que afectan á un individuo ó á una colectividad, van regidos ó parecidos de otros análogos que los hacen mas sensibles.

Se observa generalmente que cuando á una persona ó á una familia le afecta una desgracia, recibe inmediatamente otro ú otros golpes que aumentan su afliccion ó su malestar. La muerte, por ejemplo; cuando penetra en el seno de una familia, pocas veces se contenta con una víctima, y en un intervalo mas ó menos largo ha de ocurrir el fallecimiento de dos individuos mas de aquella.

En otros casos, á la pérdida de un sér querido sigue un quebranto en la fortuna, ó una desgracia personal, cualesquiera cosa, en fin, que contraríe ó perjudique á la persona que sufre una pena.

Lo mismo que á las personas les sucede á los pueblos. Ocorre un crimen, un incendio, un acontecimiento poco agradable, que tenga el triste privilegio de ser preferente objeto de la atencion pública, pues no ha de transcurrir mucho tiempo sin que acontezca otro ú otros de parecida índole.

En nuestra ciudad hemos observado lo que acabamos de esponer así muchas ocasiones; una de ellas anteayer, sin ir mas lejos.

El jueves, víspera de los Reyes, hubo un desprendimiento de tierras en una zanja que se está abriendo para la urbanizacion de la Rambla de Cataluña, quedando sepultados entre los escombros dos operarios que fueron extraidos inmediatamente, sin otras consecuencias que un quebrantamiento general.

Este suceso, originado, indudablemente, por la excesiva humedad de los pasados días, y por la falta de precauciones que suele haber en esta clase de obras, debió de servir para que fuesen precavidos los demás directores de trabajos idénticos; pero, por lo visto, aquí nadie escarmenta en cabeza ajena. ya que el sábado fué teatro de un suceso análogo, aún cuando con mas fatales consecuencias, un solar de la calle de Campo Sagrado en el que se están abriendo los cimientos para la construccion de una casa.

Tambien este desprendimiento de tierras sepultó á dos hombres, uno de los cuales, menos afortunado que su compañero y que los dos que sufrieron igual percance dos días antes, halló la muerte por asfixia, en aquel monton de tierra y piedras que le sepultaron en vida.

Otra desgracia, doble, ocurrió el mismo sábado en esta capital. Estaban los mozos de una conductora de muebles sacando los del piso segundo de una casa de la calle de San Jacinto, y, al extraer un armario, se desprendió la baranda del balcon, que fué á parar á la calle, lo propio que los dos hombres que se apoyaban en ella para atar el armario con la roga que pendía de la polea.

Uno de aquellos infelices murió en el acto, pues quedó reventado; el otro



resultó con la pierna y el brazo derechos fracturados.

Llama con justicia la atención de cuantas personas de buen gusto pasan por la Rambla de los Estudios, un bonito edificio, recientemente restaurado, en el cual se alberga una de las más importantes novedades de Barcelona: la *Real Academia de Ciencias y Artes*.

Si la vista del exterior atrae por su buen gusto arquitectónico, las personas que han visitado el interior del edificio no pueden menos de elogiar las obras ejecutadas en él, y en las cuales ha intervenido como arquitecto D. José Domenech y Estepá. Tanto la parte de pintura, como la carpintería, artesonados, vidriería etc., acreditan á las personas que han contribuido al embellecimiento del local.

Con asistencia de las autoridades tuvo efecto hace pocos días la sesión inaugural de los trabajos de la Academia durante el presente año, cuyo acto sirvió también de inauguración del edificio restaurado. Se leyeron importantes trabajos por el secretario de la sociedad D. Luis Canalla y por el académico D. Luis Rouvière. Dejando oír la sección de música dirigida por el maestro Rodoreda algunas selectas piezas, compuestas expresamente por dicho señor para aquel acto.

Una actriz de mucho mérito, muy conocida y apreciada en Barcelona en cuyos teatros había trabajado casi incesantemente durante muchísimos años, falleció anteayer.

La Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Carals y Mirambell, conocida generalmente por este último apellido, era una de las mejores características de España, y á su talento se debía la creación de varios tipos.

Desde hace diez y ocho años pertenecía á la compañía catalana del Teatro Romea, y era considerada, con mucha justicia, como uno de los primeros elementos de nuestro teatro regional.

Su salud algo quebrantada, pues tenía más edad que la que aparentemente representaba, la había obligado á retirarse del teatro, por lo que en la temporada actual no pertenecía ya á la compañía del Teatro Catalán, cuyos actores todos, empero, la querían y consideraban como buena compañera.

El sábado, hallándose fuera de su casa, sufrió un ataque de apoplejía que le produjo la muerte, pues falleció al poco rato de haber sido llevada á su domicilio.

Esta mañana se ha efectuado el entierro de la Sra. Mirambell, habiendo asistido numerosa concurrencia, figurando en primera línea la empresa y actores del Teatro Romea, cuyas dos agrupaciones han dedicado á la difunta sendas coronas, con las correspondientes dedicatorias, que han sido colocadas sobre el féretro al pasar por delante del mencionado coliseo.

9 de Enero.

LINO.

### CABILDEOS.

El asunto que preocupó el día 6 en Madrid la atención de los que de política se ocupan, fué el decreto que apareció en la Gaceta nombrando la Junta informadora sobre la administración de Cuba, y muy particularmente fué objeto de acerbos y calurosas apreciaciones en los círculos donde con preferencia se debaten los referentes á Ultramar. No han sido en verdad muy elegidas las que hemos oído asegurando que por lo que se refiere á los diputados por aquellas antillas, no pueden ser más claras, mos-

trados disgustados por la omisión incurrida de que ninguno de sus representantes forma parte de la citada Junta.

Apesar de la respetabilidad de todos y cada uno de los señores nombrados, es casi unánime la opinión de que no ha sido muy acertada la elección que ha presidido en la formación de una Junta que tiene una muy delicada misión, si no ha de resultar ineficaz, como se cree, pues la opinión suele equivocarse raras veces, cuando conoce como aquí sucede, las cuestiones que han motivado este decreto.

Incompatibilidades de antiguo conocidas entre algunos miembros de los nombrados, y razones de otra naturaleza que podrían reconocerse á poco de fijarse y que resultan un tanto humillantes para el Jefe del departamento de nuestras colonias, creemos que no hará prosperar el fin que se persigue y que con anhelo desearían ver, de resultados satisfactorios, no solo la opinión pública, sino la mayoría de los antiguos funcionarios de Ultramar que se honran con haberlo sido y cuyo timbre más glorioso es la honradez con que han desempeñado sus cargos, y que hoy llevan abatidas sus frentes bajo el peso de un estigma que se ha lanzado, desgraciadamente con fundamento, por la prevaricación de unos cuantos á quienes se señala con el dedo.

Mucho celebraríamos equivocarnos y que surgieran de la Junta acuerdos y decisiones que estirparán de raíz vicios que, no por ser antiguos, pueden tolerarse existan siempre y menos en la época en que rige los destinos del país un gobierno como el que preside nuestro Jefe y amigo el señor Sagasta.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 8 Enero 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Anoche se celebró en el casino democrata-progresista junta general para dar posesión á la junta directiva recientemente elegida, sin que ocurriera nada de particular como sospechaban los adversarios de esta comunión política, pues el acto se redujo al discurso del Sr. D. Santos La Hoz dando gracias á sus correligionarios por la prueba de confianza que suponía la elección de que había sido objeto.

Como nota cómica, se comenta hoy en todas partes la susceptibilidad conservadora llevada hasta la xajeración y traducida en la mudanza de su círculo del domicilio en que hoy se halla instalado por estar disponiéndose en la misma casa el proyectado círculo de la unión republicana, llevando á tal extremo su actitud en este asunto que procuran por todos los medios tener hecha la mudanza antes de que se inaugure el círculo de sus *enemigos*.

Pero dejando á un lado la nota cómica que tiene el asunto, ha producido mala impresión en todos los ánimos esta intransigencia de los conservadores, porque viene á dar una idea aproximada de sus propósitos el día que vuelvan á ser poder y de los resultados que tendrá esta política en un período de interinidad como el que atraviesa España actualmente y en el que más interesa de todos los partidos monárquicos aunar voluntades que concitar odios y provocar conflictos de toda clase. Esto demuestra de nuevo que andan los conservadores descontentados de algún tiempo á esta parte como si hubiesen cumplido ya su misión en el campo político.

Conocida es de todos, la guerra de que ha sido objeto el general Cassola desde el día mismo en que tomó posesión de la cartera de guerra. Esto se ha utilizado constantemente como arma política y aun hasta á veces se ha creído que sería quien promoviese la crisis, siendo precisos á actos como el del relevo de general Primo de Rivera y su discurso sobre el mensaje en el Senado, para disipar un tanto esta atmósfera. Pero llega en estos momentos la combinación militar y vuelven los rumores, suponiéndose que el general Cassola es objeto de un entredicho y que es la causa de que aun no se hayan resuelto los nombramientos de capitán general de Puerto Rico y de presidente de la Junta consultiva de guerra, así como la vacante de teniente general. Los ministeriales hacen su defensa haciendo notar que el gabinete del Sr. Sagasta no quiere hacer público nombramiento alguno, interin no estén firmados por la Reina los decretos lo cual autoriza toda esta clase de rumores.

—

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Madrid 8 Enero 1888.

Hoy por la tarde recibirá cristiana sepultura el cadáver del insigne novelista, poeta distinguido y autor dramático D. Manuel Fernandez y Gonzalez que ha bajado al sepulcro, después de una larga vida de privaciones y de trabajo tan miserable que, por todo capital solo tenía seis reales el día que murió.

El Ateneo de Madrid ha querido honrar su cadáver trasladando sus restos al salón de actas desde los primeros momentos de la muerte del escritor y convirtiéndolo en capilla ardiente, allí han depositado unas coronas el indicado Ateneo, el editor que fué de sus obras Sr. Gonzalez Rojas, los operarios de su imprenta y no sabemos si también la Sociedad de escritores y artistas.

Muchísimas personas de todas clases sociales han visitado al cadáver, rindiendo de este modo un tributo de respetuoso cariño al hombre que solo pudo compararse por su inagotable fecundidad, ingenio y fé en el trabajo, como émulo de Walter Scot y de Alejandro Dumas.

Descanse en paz el ilustre novelista y sírvale de consuelo, que si en vida pudo pasar desapercibido para los literatos al menos al abandonar este planeta le han rendido el justo homenaje á su valía y que muchos de sus admiradores le recuerdan con el afecto cariñoso que supo inspirarles, leyendo sus producciones tan conocidas por su levantado espíritu caballeresco y ardiente fantasía.

Enterada S. M. la reina regente por el señor marqués de Hoyos, vicepresidente del Ateneo, de la aflictiva situación en que quedaba la familia del insigne novelista, dispuso socorrer á la viuda con una cantidad considerable mientras se resuelva su mayor ó menor derecho á una pensión del Estado, y costear á su hijo la educación en una de las becas del Real Patrimonio en el Colegio del Escorial.

El Corresponsal.

### GACETILLA GENERAL.

Segun los telegramas de ayer, el Tesoro ha facilitado fondos para que se pague inmediatamente á los afortunados de Barcelona el premio de un millón de pesetas de la lotería de Navidad.

—Con motivo del Jubileo de la reina de Inglaterra, se ha elevado una Exposición á S. M., que lleva las firmas de un millón de señoras, en la cual se pide que los domingos se cierren en absoluto los cafés, tabernas y los restaurantes. Por su parte, la Asociación para el descanso en los días

festivos solicita que no se permitan los *meetings*, y en solicitudes que llevan 279.884 firmas se pide que en tales días no se distribuya la correspondencia.

—Entre una y dos de la tarde, del 8, se incendiaron los pajares que los señores Esteban Oliveras y Juan Ros poseían en las afueras de la población de Cammany.

También se nos dice haber sido incendiado el solar cubierto propiedad de D. Bartolomé Verdaguer, vecino de Agullana.

En dicho local estaban instalados dos carros, una caballería y muchas maderas, así como gran cantidad de yerba seca. Las pérdidas se calculan en mas de 3.000 pesetas. Dichos incendios se consideran casuales.

—Pronto debe llegar á Nueva York el millonario californense, Mr. Edward Harrison. Su vida ha sido en extremo romántica.

Éa hijo de un pobre sastre de Nueva York; á las 18 años huyó al Sur, y con 800 pesos que reunió trabajando en una plantación, se fué á California y abrió una casa de comisiones en compañía de otro sujeto que tenía algunos dinerillos. Este le engañó y rifieron. Antes de separarse, su socio fué muerto de un tiro delante de la casa; al oír la detonación, Harrison salió con un revólver, le sorprendieron con el arma cerca del cadáver, y le mandaron, creyéndole asesino, á presidio donde trabó conocimiento con un viejo minero, que le indicó donde había descubierto poco antes de ser preso, una rica mina de oro. Apenas se vió libre, Harrison buscó y halló la mina, que explotó en sociedad con una acaudalada persona, haciéndose al fin millonario.

Fué agradecido, y logró el perdón del minero su protector, á quien hizo rico. Los padres de Harrison viven aún en esta ciudad y suspiran por abrazar á su hijo, á quien no han visto en 20 años.

—Continúa el tiempo con tendencia á primavera, viéndose los paseos de los alrededores de la capital bastante concurridos por familias que salen á solazarse.

—El periódico de la plaza del Grano, al dar cuenta de que por tercera vez se haya intentado robar en la habitación de D. Juan Romani, se queja de ello á las autoridades á las que parece inclinado á dirigir cargos por falta de actitud en el asunto.

No se queje V. tan alto, colega, pues con solo decirselo á su amigo el Sr. de Villa, aunque no sea mas que en confianza, puede estar servido sin necesidad de levantar ningun cotarro.

—La Junta de la sociedad recreativa «Liceo Gerundense» no omite gasto para que los bailes de máscaras que piensa dar en sus bonitos salones sean lo que deben en honra de tan distinguida sociedad.

Los bailes tendrán lugar los días 14, 21 y 28 Enero y 2, 4 y 13 de Febrero. La orquesta será dirigida por el conocido concertista Sr. Fibernus, quien tenemos entendido presentará nuevos y difíciles bailes, y los que no, pertenecerán á la parte mas escogida de su vasto repertorio.

Se nos asegura que el decorado será de estilo árabe y la iluminación espléndida.

No dudamos, pues, que dichos bailes se verán sumamente concurridos.

—Algunos telegramas de Roma, fechados el sábado, dan cuenta del regreso á nuestra patria de 150 peregrinos españoles.

Añádese que antes del 17 deben haber regresado los restantes, incluso los prelados.

—En la recepción é ingreso en Caja que tuvo lugar ayer ante la Comisión provincial, ésta entendió de sie-



te expedientes de igual número de prófugos denunciados procedentes de reemplazos anteriores, de cuyos mozos tan solo de uno resulta probable puedan aplicarse al denunciante los beneficios que concede la vigente ley de Reemplazos, por haber quedado pendiente de observación; habiendo los demás denunciados sido declarados unos inútiles y los otros relevados de la nota de prófugos por hallarse en condiciones para ello.

Con resultados como el que consignamos, los que se dedican al negocio de denunciadores parécenos tendrán que desistir de su empeño.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

#### SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido la *primera gramática española razonada* por D. Manuel Díaz-Rubio y Carmona, presbítero (el Misántropo). Regalo que agradecemos por ser digno de toda librería.—*Segunda edición corregida y aumentada*.—Dos magníficos tomos en 8.º, con buen papel y esmerada impresión. Los precios señalados al que desee adquirir tan notable trabajo son: En Madrid, en rústica, 15 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó en tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Ma-

drid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

#### A NUESTROS ABONADOS.

La nueva forma de hacer efectivas las suscripciones de los periódicos, con mayor conveniencia para éstos y para el Estado, y comodidad para el público ha comenzado á practicarse.

Nosotros, por nuestra conveniencia y la de nuestros abonados, decimos, pues, con los demás periódicos, que las libranzas creadas al efecto se venden ya en todas las expendedorías.

Son libranzas especiales del Giro Mútuo, con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos, de las clases y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de una peseta.

Serie C, de tres pesetas.

Y serie D, de cinco pesetas.

Sobre estos precios se cobra, al expenderlas, el 1 por 100 como premio de expedición, cuyo importe se consigna en el mismo documento.

El suscriptor puede adquirir esas libranzas en las expendedorías para remitirlas á las empresas periodísticas.

El suscriptor debe expresar en la libranza el nombre y las demás condiciones que la redacción del mismo documento indica, antes de remitirla á la administración del periódico, así como conservar en su poder el talon-resguardo, que comprende en la parte inferior, el cual tiene para el pago el mismo efecto que la libranza, en caso de extravío de ésta.

Las libranzas expedidas en un año serán satisfechas á las empresas hasta el 31 de Marzo del año siguiente, en cuya fecha caducan; y solo á los representantes, administradores ó gerentes de los periódicos, presentando

acturas duplicadas, se les abonará su importe.

Nuestros abonados de fuera Gerona, pues, desde la indicada fecha pueden pagar la suscripción tomando tarjetas por valor del trimestre, semestre ó año, que quieran abonar, y la remitirán por correo, acompañando una faja del periódico. Faja y talon pueden venir en sobre abierto, en el sello correspondiente.

En las tarjetas se expresará el nombre del suscriptor y la cantidad que se remite, consignándose que el pago se hará á la órden del administrador de LA NUEVA LUCHA.

Recordamos á nuestros abonados que el pago de suscripciones es adelantado.

#### Noticias de provincias.

El gobernador de Cáceres, en vista de la queja formulada por el maestro y la maestra de instrucción primaria de Herrera de Alcántara, á los que se les adeuda la friolera de seis mil y pico pesetas, á que ascienden sus haberes de seis años, va á proceder enérgicamente contra el Ayuntamiento del referido pueblo.

—Los últimos temporales han ocasionado en Zafarraya y otros pueblos de la provincia de Granada grandes pérdidas y destrozos.

En aquél han sido tan abundantes las lluvias, que el célebre «Hoyo» se ha inundado por completo, y el nivel de las aguas ha subido á tal altura, que el pueblo está cercado por ellas y á punto de ser invadido.

—Dice un periódico de San Sebastian que uno de estos últimos días se produjo gran alarma, porque sobre el monte Uliá apareció una faja de fuerte color rojizo, que se tomó por resplandor de voraz incendio.

Por la ciudad corrió en breve la voz

de que en Pasajes se había declarado un fuego horrible, y los bomberos se apercibieron á acudir al lugar del siniestro.

Pero al poco tiempo se echó de ver que la luz rojiza avanzaba lentamente, y que era producida por una nube muy elevada que reflejaba los últimos rayos del sol del Poniente.

El miércoles, al amanecer, se produjo el mismo fenómeno, iluminándose toda la ciudad con una luz muy roja que hería vivamente la vista.

#### SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 11 DE ENERO.

Jefe de día, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin Garcia.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdte. Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

#### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

Imprenta de Alberto Nugué.

#### ANUNCIOS.

**BARBERO** falta un oficial.  
PLATERÍA 5.—PELUQUERÍA.

**Pérdida** Siguiendo las tartanas de S. Feliu de Guixols á esta capital, se han extraviado dos perros, uno rojizo y negro y el otro blanco y rojizo, llevan collar con la marca «A Baster». Se gratificará al que dé razon de su paradero al dueño D. Alfonso Baster de S. Feliu de Guixols.

tratar las obras de reparacion necesarias en la casa cuartel de la Guardia civil de Albacete.

#### Boletín Oficial del día 19.

Parte ordinario tomado de la *Gaceta* del 16, acerca la salud de SS. MM. y familia.

Tres órdenes de capturar: á Luis Bonet (francés) y José Bordas; al desertor de Ultramar Simon Aboguer, y Pelegrin Abustides y José Ignacio Garcia, fugados la noche del 11 del corriente del penal de Valencia.

Circular de la Seccion de Fomento sobre representaciones teatrales.

Ley (cuya publicacion se interrumpe) emanada de Fomento, del 18 de Setiembre, dando reglas sobre el censo de poblacion hacedero.

Extracto de las actas de las sesiones de la Comisión provincial de 13 y 14 de Julio último.

Anuncio del comisario de Guerra de Gerona anunciando el fracaso de las dos subastas anteriores á fin de aprovisionar al Hospital Militar de los artículos que se enumeraron, y fijando otra para el 21 de Noviembre próximo, bajo pliego reservado al público para su examen y modelo adjunto.

Anuncio del comisario interventor de utensilios de la plaza de Olot prorogando para el 26 del mes la subasta anunciada para el 19.

Otro de la Comisaria de Tortosa fijando los precios límites que deben regir en la segunda subasta para suministro de utensilios de tropas y caballos estantes y transeuntes hasta Setiembre de 1888.

Siguen los siguientes edictos de carácter judicial:

vincial, segun pliego, en el año forestal (1.º Octubre último á 30 de Setiembre venidero) y que forman parte del plan provisional.

Subsigue dicho pliego.

Subsiguen las condiciones de aprovechamiento de árboles á usos vecinales y luego cinco pliegos de condiciones conexos con la vida forestal de los pueblos (ganados en comunales, aprovechamiento de leñas, pastos para ganados propios de los vecinos, caza en montes públicos y aprovechamiento de bellota).

Certificacion en mancomun de las especies de suministro de los pueblos, tipo durante el mes de Octubre, á los efectos de la Real órden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instrucción de 9 de Agosto de 1877, librada por el vice-presidente de la Diputación y comisario de Guerra.

Circular de la Delegacion de Hacienda sobre cartillas evaluatorias presentables antes de 1.º de Enero próximo.

Repite la Tesoreria provincial su circular de números anteriores.

Anuncio del comisario de Guerra de Gerona señalando para el 20 del actual la subasta que debía verificarse el 14.

Siguen como edictos judiciales:

1.º Certificacion de la Audiencia territorial en el declarativo de mayor cuantía sobre pago de pesetas, procedente de Olot, entre Pedro Casas y Olivet y otros contra Bernardo Canal y Saia, confirmando la sentencia apelada que condena al demandado á cantidad li-



**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LOS CALLOS Y DUREZAS**  
se curan radicalmente usando el

**CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en las farmacias del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LA PREVISION.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA**

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

**UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA**

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

**CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon**

**Cepas Americanas,**  
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.  
GRANDES CRIADEROS  
DE  
Joaquin Marqués.  
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase . . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase . . .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase . . .	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**

Alicanti-Buxet . . .	60 pesetas millar.
Petit-Buxet . . .	50 »
Chaselá-Doré . . .	50 »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

**CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**  
DE  
**D. A. GARRIGOLAS.**  
CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000	
Jaqués id. 100 id. id.	
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.	

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

**Trenes en dirección á Barcelona.**  
Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª 2.ª 3.ª	6:51	
» Correo » 1.ª y 3.ª		
» Mixto » 3.ª		
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª		
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:4	

**Trenes en dirección á Port-bou.**  
Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20	5:20
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	3:5	5:41
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

quida y devolución de fincas, absolviendo de la evicción formulada en autos:

2.º De la Bisbal, actuación de D. Francisco Vicens, sobre inclusión como electores para diputados á Cortes, en la sección octava del distrito, impugnables dentro 20 días, á favor de D. Luis Marangés y Valls, vecino de Llagostera.

Cierra el número con edictos de las Alcaldías:

1.º De Gerona (repetido) para alineación de las calles Den Bern y Subida de la Merced, dando 20 días para reclamar, y otra alineación otorgando igual término de las calles de Albareda, Peso de la Paja y Cruzada.

2.º De Viladrau fijando por 3 días el reparto general vecinal para nivelar el presupuesto corriente.

3.º De Mieras haciendo saber que las cuentas de los años 1884-85, 85-86 y 86-87 están al público 15 días.

**Gaceta del dia 18.**

**Hacienda.**—R. O. confirmando un fallo de la Junta arbitral de Bilbao sobre el oforo de los envases exteriores de una partida de almidón.

**Fomento.**—R. O. recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto de las instancias solicitando subvenciones para las exposiciones agrícolas y de ganados que organizan algunas corporaciones provinciales y locales.

—Otra reclarando nulo todos los exámenes de ingreso hechos en los institutos por los alumnos que habiendo sido suspensos han repetido el acto en otro establecimiento, trasladando despues su matrícula á aquel en que no

obtuvieron aprobación de sus ejercicios con intervalo de pocos días.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. á D. Manuel Villar y Macías y D. Julian Apraiz por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra prorogando hasta el 25 del presente mes el plazo para la admisión de la matrícula en el instituto agrícola de Alfonso XII.

—Otra mandando insertar en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal.

**Boletín Oficial del dia 18.**

No se publicó.

**Gaceta del dia 19.**

**Guerra.**—R. D. conmutando al carabnero Santiago Bartolomé Martín la pena de muerte por la inmediata de reclusión perpetua militar.

**Hacienda.**—Rs. Ds. nombrando directores generales de Contribuciones á D. Manuel Diaz Valdés, y de Propiedades y Derechos del Estado á D. Demetrio Alonso Castrillo.

R. O. desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José V. Berasategui, contra un fallo de la Junta arbitral de Irun.

—Otra resolviendo que no se exijan certificados de origen para el material que adeuden las empresa de ferrocarriles por las tarifas especiales anejas al arancel de aduanas.

—Otra recordando el exacto cumplimiento de la de 13 de Diciembre de 1881, sobre el reconocimiento de los ganados que se exportan al extranjero.

**Gobernacion.**—R. D. autorizando al ministro para con-